.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2611/25-

BUENOS AIRES, 21 AGO 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho del Trabajo en el EX-2025-03789852- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y M se reglamenta la Maestría en Derecho del Trabajo.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Héctor Omar García, del día 15 de julio de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de agosto de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 15 de julio de 2025 de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-

C. DIRECTIVO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO

.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

2611/25-

ACTA DE LA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1os 15 días del mes de julio de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo, de acuerdo con el intercambio que se mantuvo mediante correo electrónico, acordaron proponer al Consejo Directivo:

1. Aprobación de plan y Director de tesis

Conforme lo establece el Art. 22 de la Resolución Nº 8.175/13 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, se eleva para su aprobación, conforme a lo dispuesto mediante Resolución Nº 6.937/13 del mismo Consejo, el plan de tesis titulado "La inconstitucionalidad del desconocimiento del derecho de sindicalización de los miembros de la Policía Federal Argentina y la Policía de la Provincia de Buenos Aires" presentado por la alumna Andrea Roxana Nicuesa (D.N.I. 28.107.399). Asimismo se designe como director del plan de tesis del alumno al Dr. Héctor O. García correspondiente a la Maestría en Derecho del Trabajo.

En mi carácter de Director de la Maestría en Derecho del Trabajo concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Héctor Omar García
Director de la Maestría en Derecho del Trabajo
Facultad de Derecho - Universidad de Buenos Aires